SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

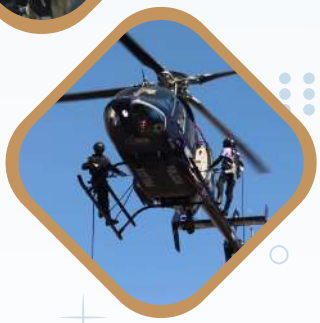

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-09-06 01:49:49
310 cm^2
Página: 7
1/2

INFORMASSC

CAEN 11 POR ROBO DE AUTOPARTES

LAS DETENCIONES SE REALIZARON EN AGOSTO, EN LAS ALCALDÍAS CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ. TAMBIÉN ARRESTARON A DOS POR ROBO EN ESTACIONAMIENTO

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

En agosto 11 personas fueron detenidas como parte de las acciones para frenar el robo de autopartes, vehículos y objetos al interior de automóviles estacionados, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los arrestos se realizaron en colonias de las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc.

En la colonia Roma Norte, oficiales del Sector Roma arrestaron a dos hombres, de 35 y 20 años, quienes presuntamente forman parte de un grupo delictivo dedicado al robo de autopartes y al narcomenudeo.

De acuerdo con el parte policial, los sujetos circulaban en un vehículo negro sin placas de circulación, el cual había sido reportado como robado en la zona. Al momento de su detención se les aseguraron 184 dosis de aparente marihuana, dos celulares y el automóvil.

En las colonias Roma Sur y la Hipódromo Condesa fueron detenidos siete individuos acusados de sustraer espejos, calaveras y tapones de automóviles estacionados en la vía pública.

Por otra parte, en la colonia Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, policías capturaron a dos hombres, uno de ellos de nacionalidad colombiana, cuando presuntamente sustraían pertenencias de un vehículo en el estacionamiento de un centro comercial. A los implicados se les decomisó una computadora portátil, dos pares de audífonos inalámbricos, herramientas metálicas y tres celulares.

Las primeras indagatorias señalan que ambos sujetos podrían estar relacionados con una célula delictiva que también opera en la colonia Roma.

La Policía capitalina, a cargo de Pablo Vázquez, destacó que en todos los casos se siguieron los protocolos de actuación: los detenidos fueron informados de sus derechos y, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica.

De acuerdo con la dependencia, al corte del 31 de julio de 2025, la estrategia contra el robo de vehículos y autopartes permitió la ejecución de 95 cateos, en los que fueron detenidas 50 personas vinculadas a este delito.

Durante los operativos también se aseguraron 113 vehículos completos, 150 semicompletos, 80 placas de circulación y un total de 4 mil 145 toneladas de autopartes que presuntamente provenían de actividades ilícitas.

Además, las autoridades destacan que estas acciones han impactado en la reducción de la incidencia delictiva.

DA RECONOCIMIENTOS

Ayer el secretario de Seguridad capitalino destacó la labor y el profesionalismo de cuatro elementos policiales, a quienes les entregó ascensos.

"Estamos muy orgullosos de entregar cuatro ascensos de grado a compañeros del Sector Quetzal, que con valentía, compromiso y arrojo salvaron la vida de una menor de edad el pasado 14 de agosto durante un incendio", afirmó Vázquez Camacho.

Ascendieron al grado inmediato los policías Brandon Olvera, Noé Yáñez, Javier Alan Rosas y José Alberto Sierra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR EL BIEN COMÚN

1. Delitos a la baja es por la efectividad de los operativos, destacan.

2. Cuauhtémoc, GAM e Iztapalapa, las alcaldías con mayor incidencia.

3. El plan se puso en marcha en enero por instrucción de Clara Brugada.

FOTO: ESPECIAL

• **DISTINCIÓN.** El secretario de Seguridad, ayer, al entregar ascensos a cuatro policías.

SE VEN RESULTADOS

45%

BAJÓ EL ROBO DE AUTOS SIN VIOLENCIA DE 2019 A 2025.

6 | **EJES CONFORMAN LA ESTRATEGIA.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Justicia
2025-09-06 01:48:53 572 cm2 Página: 18 1/2

Alerta Policía Cibernética citadina

"Novias Virtuales", fraude a ciberenamorados

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Elementos de la ***Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país,*** alertaron a usuarios del ***ciberespacio "Novias Virtuales",*** empleado por la ***ciberdelincuencia*** para cometer ***fraudes, sextorsión y otros delitos en agravio de enamorados de todas las edades.***

La dependencia al mando del secretario ***Pablo Vázquez Camacho,*** alertó a usuarios de la red de internet respecto de la modalidad de engaño denominada ***"Novias Virtuales",*** que forma parte de los fraudes sentimentales y que puede derivar en ***sextorsión, robo de identidad o extorsión.*** *"En el mundo interconectado actual, el concepto de -Novia Virtual- ha cobrado fuerza, especialmente entre jóvenes y adultos que encuentran en las plataformas digitales una vía para establecer vínculos emocionales".*

Precisó que ***este tipo de relaciones puede parecer inofensivo o incluso romántico, pero, desde el punto de vista cibernético, representan una serie de riesgos significativos en términos de seguridad, privacidad y delitos digitales.***

"Uno de los principales peligros asociados a las 'Novias Virtuales' es la suplantación de identidad, también conocida como catfishing, en la cual los ciberdelincuentes a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas".

Se agregó que ***el objetivo va desde la manipulación emocional hasta el fraude económico, el robo de datos personales o la sextorsión;*** en muchos casos, la relación inicia con conversaciones cotidianas, intercambio de fotos y expresiones afectivas, una vez ganada la confianza de la víctima, el agresor puede solicitar información confidencial, imágenes íntimas o incluso transferencias de dinero, alegando situaciones de emergencia.

Cuando la víctima accede, queda expuesta no sólo emocionalmente, sino también tecnológicamente, pues muchas veces se permite el acceso remoto a dispositivos, cuentas o documentos personales. Otro riesgo clave es el uso malicioso de ingeniería social, técnica mediante la cual se manipula a una persona para que revele información sensible.

A través de una relación virtual, ***el ciberdelincuente puede obtener respuestas a preguntas de seguridad, contraseñas, ubicaciones frecuentes o nombres de familiares, todo lo cual puede ser utilizado para hackear cuentas, realizar fraudes o usurpar identidades.*** En este contexto, es fundamental que la ciudadanía, especialmente adolescentes, adultos mayores o personas emocionalmente vulnerables, adopten medidas preventivas de ciberseguridad.

Con base en lo anterior, la ***SSC*** emitió las siguientes recomendaciones:

Desconfiar de perfiles perfectos o recién creados: Si alguien parece demasiado ideal para ser real, probablemente no lo sea. ***Revisar si tiene pocas fotos, poca actividad o amigos en común. o Evitar compartir datos personales:*** No proporcionar dirección, lugar de trabajo, escuela, nombres de familiares o cualquier información sensible a personas que no se conocen en la vida real y no enviar fotos íntimas, ni realizar videollamadas comprometedoras: ***Estas imágenes pueden ser utilizadas para extorsión o difundidas sin su consentimiento (sextorsión).***

De igual manera, ***nunca enviar dinero, ni compartir información financiera:*** Si su ***"pareja virtual"*** pide ayuda económica, aunque sea una pequeña cantidad, es una señal de alerta. ***Verificar su identidad:*** Solicitar videollamadas desde el inicio, buscar coincidencias de fotos en buscadores inversos como ***Google Images. No instalar aplicaciones o archivos que le envíen:*** Podrían contener malware o spyware que permita acceder a su cámara, archivos o conversaciones. ***Usar contraseñas seguras y no repetir claves en distintas cuentas:*** Active la verificación en dos pasos siempre que sea posible.

También configurar bien la privacidad de sus redes sociales: Limite quién puede ver su publicaciones, fotos o información personal. ***Hablar con alguien de confianza:*** Si tiene dudas sobre su relación en línea, consulte con un amigo, familiar o profesional. A veces, desde fuera se detectan señales de alerta más fácilmente y denunciar perfiles sospechosos o intentos de fraude: Puede reportarlo directamente en la plataforma o ante autoridades como la Policía Cibernética.

"Si detecta un sitio falso o ha sido víctima de este tipo de fraude, repórtelo a la Unidad de Policía Cibernética al 55 5242 5100, extensión 5086, escribe a policia.cibernetica @ssc.cdmx.gob.mx o síguenos en @SSC_ CDMX y @UCS_GCDMX".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

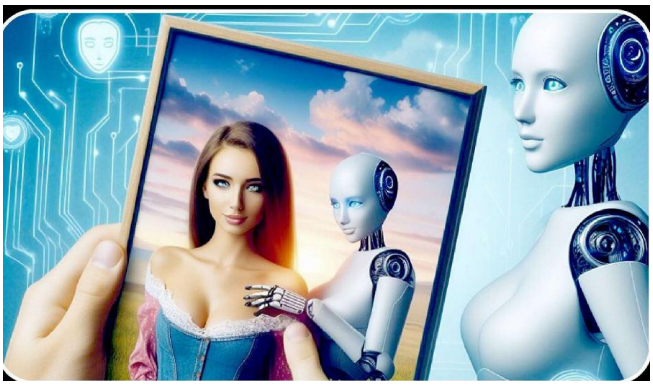

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-09-06 01:34:24 394 cm2 Página: 10 1/2

Alertan sobre fraudes en redes sociales a través de "Novias Virtuales"

Los delincuentes a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas

Policía Cibernética

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

La Unidad de Policía Cibernética de la policía capitalina alertó a los usuarios de la red de internet acerca de la modalidad de engaño denominada "Novias Virtuales", que son fraudes sentimentales y que puede derivar en sextorsión, robo de identidad o extorsión.

Uno de los principales peligros asociados a las "Novias Virtuales" es la suplantación de identidad, también conocida como catfishing, en la cual los ciberdelincuentes a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas.

En el mundo interconectado actual, el concepto de Novia Virtual ha cobrado fuerza, especialmente entre jóvenes y adultos que encuentran en las plataformas digitales una vía para establecer vínculos emocionales.

Aunque este tipo de relaciones puede parecer inofensivo o incluso romántico, desde el punto de vista cibernético representan una serie de riesgos significativos en términos de seguridad, privacidad y delitos digitales.

El objetivo va desde la manipulación emocional hasta el fraude económico, el robo de datos personales o la sextorsión; en muchos casos, la relación inicia con conversaciones cotidianas, intercambio de fotos y expresiones afectivas, una vez ganada la confianza de la víctima, el agresor puede solicitar información confidencial, imágenes íntimas o incluso transferencias de dinero, alegando situaciones de emergencia.

Cuando la víctima accede, queda expuesta no solo emocionalmente, sino también tecnológicamente, ya que muchas veces se permite el acceso remoto a dispositivos, cuentas o documentos personales.

Otro riesgo clave es el uso malicioso de ingeniería social, técnica mediante la cual se manipula a una persona para que revele información sensible. A través de una relación virtual, el ciberdelincuente puede obtener respuestas a preguntas de seguridad, contraseñas, ubicaciones frecuentes o nombres de familiares, todo lo cual puede ser utilizado para hackear cuentas, realizar fraudes o usurpar identidades.

Por lo tanto, las autoridades llamaron a adoptar medidas preventivas de ciberseguridad.

* Desconfiar de perfiles perfectos o recién creados: Si alguien parece demasiado ideal para ser real, probablemente no lo sea. Revisar si tiene pocas fotos, poca actividad o amigos en común

* Evitar compartir datos personales: No proporcionar dirección, lugar de trabajo, escuela, nombres de familiares o cualquier información sensible a personas que no se conocen en la vida real

* No enviar fotos íntimas, ni realizar videollamadas comprometedoras: Estas imágenes pueden ser utilizadas para extorsión o difundidas sin su consentimiento (sextorsión)

* Nunca enviar dinero, ni compartir información financiera: Si su "pareja virtual" pide ayuda económica, aunque sea una pequeña cantidad, es una señal de alerta

* Verificar su identidad: Solicitar videollamadas desde el inicio, buscar coincidencias de fotos en buscadores inversos como Google Images

* No instalar aplicaciones o archivos que le envíen: Podrían contener malware o spyware que permita acceder a su cámara, archivos o conversaciones

* Usar contraseñas seguras y no repetir claves en distintas cuentas: Active la verificación en dos pasos siempre que sea posible

* Configurar bien la privacidad de sus redes sociales: Limite quién puede ver su publicaciones, fotos o información personal

* Hablar con alguien de confianza: Si tiene dudas sobre su relación en línea, consulte con un amigo, familiar o profesional. A veces, desde fuera se detectan señales de alerta más fácilmente

* Denunciar perfiles sospechosos o intentos de fraude: Puede reportarlo directamente en la plataforma o ante autoridades como la Policía Cibernética•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hackeo detectado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TE PUEDEN DEJAR EN LA CALLE

¡Aguas con las novias virtuales!

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un nuevo fraude sentimental fue alertado por la SSC, el cual es cometido por Novias Virtuales. Según la Policía Cibernética este tipo de engaño puede derivar en sextorsión, robo de identidad o pérdidas económicas.

Su modus operandi señala que los ciberdelincuentes crean perfiles falsos en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, ganándose la confianza de sus víctimas mediante conversaciones, fotos y demostraciones de afecto.

FOTO: ESPECIAL

Más vale prevenir

CALENTURA

Estos casos ocurren principalmente en hombres, por lo que previenen tener cuidado al establecer estas relaciones por internet

Todo empieza una vez establecida la relación, pues hay denuncias sobre que solicitar información personal, imágenes íntimas o transferencias de dinero, aprovechando la relación sentimental lograda con la víctima.

Al respecto, las autoridades previenen sobre descargar aplicaciones de citas, o establecer relaciones amorosas con usuarios del internet.

Entre los riesgos más importantes aparte de la suplantación de identidad y fraude económico, se encuentra la extorsión a través de fotos o videollamadas comprometedoras y acceso a contraseñas personales.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Zona uno
2025-09-06 01:40:51
542 cm2
Página: 2
1/3

Con *Clara Brugada*, CdMx CAE *7 posiciones en* TRANSPARENCIA

RAFAEL ORTIZ

La Ciudad de México tuvo un retroceso en materia de transparencia fiscal durante el último año, al caer siete posiciones en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) 2025, elaborado por ARegional.

La capital del país se ubicó así en el semáforo rojo, con calificación "***Deficiente en transparencia***", que implica el incumplimiento grave y sistemático de sus obligaciones.

A pesar de que el ***Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2025 propone un gasto total de 291,525.5 millones de pesos,*** *que implica un aumento de 8.8 % respecto al año anterior,* ***la entidad cayó al lugar 27 de 32 en el ITDIF, con una evaluación de 48 puntos de 100 posibles.***

Las causas no son accidentales, sino estructurales y deliberadas: la combinación de un marco legal ambiguo, la falta de voluntad política y la impunidad por vacíos institucionales creó el escenario perfecto para el mayor retroceso en transparencia fiscal en 20 años.

La transparencia fiscal de los gobiernos estatales se mide en seis bloques, ***Marco Regulatorio, Marco Programático-Presupuestal, Costos Operativos, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados, Estadísticas Fiscales, de los cuales la Ciudad de México tiene una calificación reprobatoria en cinco de estos seis bloques.***

Entre las áreas de mayor opacidad se encuentra la deuda pública, donde la Ciudad de México no publica completamente información trimestral ni estadísticas históricas de los últimos seis años, ***situándose entre los 22 de los gobiernos estatales que fallaron en este rubro.***

Tampoco transparenta el padrón de beneficiarios de programas sociales, lo que impide conocer el destino de los recursos de asistencia social, rubro que sólo es transparentado en seis de las 32 entidades.

Sin registro de compras

En el contexto de las grandes obras que el gobierno capitalino está realizando con miras al ***Mundial de Futbol de la FIFA 2026, omite publicar su Programa Anual de Adquisiciones, esencial para la planeación y vigilancia de las compras gubernamentales.***

Tampoco informa sobre procesos de licitaciones públicas, rubro en el que la capital tuvo 6 % de cum-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

plimiento. ***Ni hay información en su portal oficial sobre el gasto federalizado del Fondo de Aportaciones del Ramo 33.***

La capital del país no cuenta con un padrón de proveedores debidamente accesible al público, pues aunque tiene un sistema para consulta, no permite la descarga de datos, limitando su utilidad para el escrutinio ciudadano, señalaron expertos de ***ARegional.***

Opacidad guinda

La opacidad creció a nivel nacional, donde los seis bloques evaluados tuvieron una disminución en el porcentaje de cumplimiento *"no hay un patrón de incumplimiento con signos políticos"* dado el actual mapa político nacional, en el que Morena y sus aliados gobiernan en 26 entidades federativas *"las posibilidades de incumplimiento del color vino son más altas".*

La opacidad es una decisión transversal, ***"sé de casos de todos los signos políticos, aquí nadie se salva",*** pero el dominio actual de un color en el mapa de gobiernos estatales hace que ese grupo aparezca con mayor frecuencia en la lista de entidades con transparencia deficiente, detalló.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2025-09-06 02:37:52 242 cm2 Página: 2 1/1

ESCENA DEL CRIMEN

CDMX, ¿NUEVO SÍMBOLO DE LA VIOLENCIA MEXICANA?

GERARDO JIMÉNEZ

Las declaraciones del asesor de la Casa Blanca, Stephen Miller a la cadena Fox News al asegurar que "¡Las ciudades gobernadas por los demócratas son más peligrosas que la Ciudad de México, que está gobernada por cárteles criminales! ¿Cómo puedes buscar la felicidad en ellas?", se han convertido en un nuevo símbolo de la violencia mexicana.

Aunque la capital no sea la más letal del país, sí erosiona la percepción internacional y refuerza un estereotipo que impacta en turismo, inversiones y cooperación en seguridad.

Lo dicho por Stephen Miller hace unos días pesó en la esfera política y mediática más que en la realidad delictiva, pero en el mundo de la seguridad, la percepción también mata.

Los discursos construyen escenarios tan poderosos como las balas, esos dicen algunos analistas. Y en esa escena del crimen que es la narrativa sobre la CdMx, las cifras oficiales quedan siempre en segundo plano frente al estruendo de las palabras.

Tarde, casi dos semanas después y ante un reducido grupo de periodistas, el titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho negó dicha afirmación al mencionar que se han dado muestras del combate al crimen organizado.

La seguridad capitalina suele medirse en números y el jefe de la policía de la Ciudad de México, ha declarado que en los últimos dos años los homicidios vinculados a grupos criminales se redujeron en un 50 %. Los datos lo respaldan parcialmente: en 2019 hubo 1 544 homicidios dolosos en la capital, y en 2024 cerró con 918, una disminución del 40 %, según cifras oficiales de la Secretaría de Seguridad y del INEGI. En 2022, de hecho, se registró el nivel más bajo de la década con 795 casos.

Sin embargo, las estadísticas muestran repuntes recientes: 873 homicidios en 2023 y 918 en 2024, lo que significa un incremento de más del 15 % en los últimos dos años, de acuerdo con un informe de la Fiscalía capitalina y reportes periodísticos.

Mientras los homicidios bajan a largo plazo, otras violencias crecen: las desapariciones aumentaron de 69 en 2018 a más de 850 en 2023, según datos de la Comisión de Búsqueda de Personas.

En este panorama citadino, y durante estos días, la pregunta obligada es: ¿cómo han pesado las declaraciones de Stephen Miller?

En lo inmediato, calaron porque la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo que responder de inmediato ya que lo dicho por el funcionario estadounidense colocó a la capital mexicana como ejemplo de ciudad fallida en el imaginario estadounidense.

No importó que, en términos de tasa per cápita, la CdMx tenga menos homicidios que ciudades como Baltimore o Nueva Orleans; lo que pesó fue el golpe mediático. En la arena electoral de Estados Unidos, México volvió a ser la vara con la que se mide el fracaso o éxito de la seguridad en el vecino del norte.

Para la opinión pública, las palabras de Miller sirvieron como recordatorio incómodo de que la imagen internacional de la capital sigue ligada al crimen organizado. Aunque Vázquez defienda con cifras la disminución de homicidios.

Más preguntas: ¿Es la Ciudad de México más segura que hace dos años? Los números oficiales dicen que sí. ¿Está controlada por el crimen organizado? El jefe de la policía lo niega con firmeza. Lo cierto es que en lo cotidiano, entre colonias y barrios, la realidad no se mide sólo en estadísticas. Se mide en la vida diaria: en la señora que respira aliviada porque ya no escucha balaceras en la esquina, en el comerciante que sigue pagando derecho de piso, en los padres que enseñan a sus hijos a cuidarse en el trayecto a la escuela.

EVIDENCIAS

Por cierto, lo que inicialmente se había anunciado como la firma de un amplio acuerdo de seguridad se convirtió en una reafirmación de la colaboración que México y Estados Unidos han desarrollado desde siempre.

La reciente visita del secretario de Estado, Marco Rubio reflejó que las prioridades siguen siendo impedir que el fentanilo y otras drogas entren a Estados Unidos, y que las armas de gran potencia se introduzcan de contrabando a México, al tiempo que se sigue controlando la migración, la cual ha disminuido drásticamente.

La novedad es la creación de un "grupo de implementación de alto nivel" que sería el mecanismo para esa colaboración continua.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx
Sígueme en X: @Santomitote

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-09-06 02:02:03 306 cm2 Página: 16 1/2

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

CDMX, ¿nuevo símbolo de la violencia mexicana?

Las declaraciones del asesor de la Casa Blanca, Stephen Miller a la cadena *Fox News* al asegurar que "¡Las ciudades gobernadas por los demócratas son más peligrosas que la Ciudad de México, que está gobernada por cárteles criminales! ¿Cómo puedes buscar la felicidad en ellas?", se han convertido en un nuevo símbolo de la violencia mexicana.

Aunque la capital no sea la más letal del país, sí erosiona la percepción internacional y refuerza un estereotipo que impacta en turismo, inversiones y cooperación en seguridad.

Lo dicho por Stephen Miller hace unos días pesó en la esfera política y mediática más que en la realidad delictiva, pero en el mundo de la seguridad, la percepción también mata.

Los discursos construyen escenarios tan poderosos como las balas, eso dicen algunos analistas. Y en esa escena del crimen que es la narrativa sobre la CdMx, las cifras oficiales quedan siempre en segundo plano frente al estruendo de las palabras.

Tarde, casi dos semanas después y ante un reducido grupo de periodistas, el titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho negó dicha afirmación al mencionar que se han dado muestras del combate al crimen organizado.

La seguridad capitalina suele medirse en números y el jefe de la policía de la Ciudad de México, ha declarado que en los últimos dos años los homicidios vinculados a grupos criminales se redujeron 50%. Los datos lo respaldan parcialmente: en 2019 hubo mil 544 homicidios dolosos en la capital, y en 2024 cerró con 918, una disminución de 40%, según cifras oficiales de la Secretaría de Seguridad y del Inegi. En 2022, de hecho, se registró el nivel más bajo de la década, con 795 casos.

Sin embargo, las estadísticas muestran repuntes recientes: 873 homicidios en 2023 y 918, en 2024, lo que significa un incremento de más de 15 % en los últimos dos años, de acuerdo con un informe de la Fiscalía capitalina y reportes periodísticos.

Mientras los homicidios bajan a largo plazo, otras violencias crecen: las desapariciones aumentaron de 69, en 2018, a más de 850, en 2023, según datos de la Comisión de Búsqueda de Personas.

En este panorama citadino, y durante estos días, la pregunta obligada es: ¿cómo han pesado las declaraciones de Stephen Miller?

En lo inmediato calaron, porque la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo que responder de inmediato, ya que lo dicho por el funcionario estadounidense colocó a la capital mexicana como ejemplo de ciudad fallida en el imaginario estadounidense.

No importó que, en términos per cápita, la CdMx tenga menos homicidios que ciudades como Baltimore o Nueva Orleans; lo que pesó fue el golpe mediático. En la arena electoral de Estados Unidos, México volvió a ser la vara con la que se mide el fracaso o éxito de la seguridad en el vecino del norte.

Para la opinión pública, las palabras de Miller sirvieron como recordatorio incómodo de que la imagen internacional de la capital sigue ligada al crimen organizado. Aunque Vázquez defienda con cifras la disminución de homicidios.

Más preguntas: ¿Es la Ciudad de México más segura que hace dos años? Los números oficiales dicen que sí. ¿Está controlada por el crimen organizado? El jefe de la policía lo niega con firmeza. Lo cierto es que en lo cotidiano, entre colonias y barrios, la realidad no se mide sólo en estadísticas. Se mide en la vida diaria: en la señora que respira aliviada porque ya no escucha balaceras en la esquina, en el comerciante que sigue pagando derecho de piso, en los padres que enseñan a sus hijos a cuidarse en el trayecto a la escuela.

EVIDENCIAS

La reforma legislativa anunciada por la Jefa de Gobierno de la CdMx Clara Brugada "para garantizar los derechos humanos" en los desalojos ordenados por el Poder Judicial, tiene nerviosos a más de uno.

Lo mismo a la Asociación de desarrolladores inmobiliarioss, que a los diputados del PAN y MC pues nuevamente ven un foco rojo y podría

Analizan la Ley de Ciberseguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estar en riesgo la propiedad privada, algo de lo que acusan frecuentemente a la *4T* y que hasta ahora no ha quedado más que en un discurso. A raíz de los desalojos realizados recientemente en el Centro Histórico de la CdMx, donde resultaron afectados principalmente adultos mayores, salió el dato que la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, posee al menos 50 inmuebles, cuyos litigios de recuperación siguen avanzando y muy pronto podrían terminar en desalojos con el uso de la fuerza pública.

Este tema amenaza con convertirse en un problema social en la capital del País por el número de personas que residen en estos predios. La Jefa de Gobierno Clara Brugada deberá ser muy cauta a la hora de enviar su Iniciativa de Reforma al Congreso de la Ciudad de México para no privilegiar y promover la invasión de predios y terrenos por parte de organizaciones sociales o vivales que aprovechen la coyuntura.

@Santomitote

Analizan la Ley de Ciberseguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Seguridad
2025-09-06

Detienen a adultos mayores ligados a robos

ANDREA AHEDO

Dos adultos mayores fueron detenidos por posesión de drogas, pero cuando la Policía buscó la placa de su vehículo, descubrió que están implicados en cuatro robos a cuentahabiente.

Los asaltos ocurrieron en abril, mayo y los primeros días de septiembre, en demarcaciones como GAM y Cuauhtémoc.

Los agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya buscaban a este par de delincuentes, de 65 y 74 años, respectivamente, como seguimiento a las denuncias.

Así que implementaron un operativo de vigilancia en la Alcaldía Iztacalco, donde había sido reportado el vehículo que usaban para cometer los atracos.

En el cruce de las calles Playa Roqueta y Playa Langosta, de la Colonia Militar Marte, encontraron la camioneta con placas del Estado de México, y a los dos sujetos a bordo.

Cuando los agentes les solicitaron una revisión, encontraron 123 bolsas con droga, dos tarjeteros, celulares y dinero en efectivo.

La SSC reveló que el adulto mayor, de 65 años, tiene antecedentes penales por delitos contra la salud en este año.

Cortesía SSC

Los sospechosos, de 65 y 74 años, están relacionados a robos a cuentahabiente. Llevaban consigo droga.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-06

'VEOJETES'

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos adultos mayores fueron detenidos por posesión de drogas, pero cuando la Policía buscó la placa de su vehículo, descubrió que están implicados en cuatro robos a cuentahabiente.

Los asaltos ocurrieron en abril, mayo y los primeros días de septiembre, en demarcaciones como GAM y Cuauhtémoc.

Los agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya buscaban a este par de delincuentes, de 65 y 74 años, como seguimiento a las denuncias.

En las calles Playa Roqueta y Playa Langosta, en la Colonia Militar Marte, Alcaldía Iztacalco, detectaron la camioneta, con placas del Edomex, y a los dos sujetos a bordo.

Durante la revisión, los agentes les encontraron 123 bolsas con droga, dos tarjeteros, celulares y dinero en efectivo.

La SSC reveló que el adulto mayor de 65 años tiene antecedentes penales por delitos contra la salud.

Los detenidos están ligados a robos a cuentahabiente.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-09-06 03:02:35 90 cm^2 Página: 18 1/1

SAN MATEO TLALTENANGO

Detienen a dos por riña en Cuajimalpa

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos hombres que participaron en una riña que se desató tras un accidente vial en la alcaldía Cuajimalpa.

Los hechos ocurrieron en la calle Mina, a la altura de Allende, en la colonia San Mateo TlaLtenango.

La SSC informó que los policías observaron a un camión de transporte de pasajeros acelerar e impactarse contra tres vehículos compactos.

De inmediato, los agentes solicitaron apoyo médico y lograron alcanzar la unidad.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron a cinco mujeres que resultaron con golpes leves y no requirieron ser trasladadas a un hospital.

Según los primeros reportes, el incidente se originó a partir de una riña entre el conductor del camión y un hombre y una mujer que le lanzaban objetos al vehículo. El chofer intentó huir y chocó con los demás automóviles.

Fotos: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-09-06

HACE DÍAS LA FGJ RECIBIÓ LA DENUNCIA

El Copred abre queja en contra de mujer que insultó a una policía

Se dará tratamiento similar al del caso de Ximena Pichel, por racismo, afirma titular del organismo

ELBA MÓNICA BRAVO

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), Geraldina González de la Vega Hernández, informó que se abrió el expediente de queja que presentó la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que fue agredida en un punto de revisión del programa Conduce sin Alcohol, ubicado en el Eje 3 Sur Baja California y el Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, "con insultos profundamente gordofóbicos.

"Se inició el expediente de queja al tratarse de una persona particular, al ocurrir en un punto del alcoholímetro se tenían los datos y el nombre de la mujer que la insultó; entonces, se está siguiendo en términos de nuestro procedimiento administrativo", indicó.

Recordó que hace días la agente también presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia, "entonces también hay una carpeta de investigación abierta por el delito de discriminación".

Entrevistada en el Copred, comentó que "lo que hemos platicado con la Fiscalía General de Justicia es que se dará el tratamiento similar al caso de Ximena Pichel (quien lanzó insultos racistas a un policía)", es decir, que se llevará el procedimiento penal y dependiendo de lo que el juez o la jueza determinen "podría ser que venga para acá la señora que discriminó a la policía para recibir cursos de capacitación y haga trabajo a favor de la comunidad".

Multa, primera sanción

Al tratarse de un procedimiento abierto prefirió no dar detalles del caso, pero indicó que en los siguientes días la agresora podría acudir al Copred a una entrevista, aunque puntualizó que "lleva mano el proceso de la fiscalía".

Consideró que la sanción puede ser económica, además de ofrecer una posible disculpa pública, como ocurrió con el caso Pichel, quien acude a las instalaciones del Copred a recibir cursos de sensibilización para no discriminar a las personas.

El fin de semana pasado circuló un video en redes sociales en el que una mujer llamó a la policía "cerda", por lo que ayer, tras el arranque de la Segunda jornada de conversaciones gordas, experiencias, diversidad y política, "llegamos con alerta, porque necesitamos visibilizar más cómo el gordodio y la gordofobia existen y son formas de discriminación y de violencia hacia las personas, particularmente hacia las mujeres".

Lamentó que este tipo de actos se denuncian poco porque "está muy normalizada la discriminación asociada hacia los cuerpos diversos", luego de que entre 2014 y 2024 se registraron 13 quejas.

Al Copred acudió Jenny Mich, que participa en círculos de gordoridad y cine-debates, quien reprochó que la discriminación "sea normalizada" en distintos aspectos que incluyen consultas médicas "hay muchas personas que han sido condicionadas a tratamiento médico hasta que bajen de peso; eso es injusto y violento".

Reforma
Sección: Seguridad
2025-09-06

UN OPERATIVO COLOR VIOLETA

REFORMA / STAFF

De enero al 30 de agosto, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) ejecutó el Operativo Violeta en 430 colonias de 25 municipios con Alerta de Género.

Durante 114 despliegues, se brindó información a 40 mil personas y fueron inspeccionadas mil 802 unidades de transporte, además de que se intensificó la presencia policial en 356 paradas y 620 espacios públicos.

Participaron elementos especializados en atención a víctimas y efectivos de la Policía de Género de la SSC.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2025-09-06

INICIA CHATARRIZACIÓN EN COYOACÁN

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, dio el banderazo de salida al décimo dispositivo de chatarrización del año con el objetivo de retirar vehículos abandonados de las calles de la demarcación. Desde su implementación, en 2021, a la fecha, se han efectuado 54 operativos, realizando más de mil gestiones, 10 mil visitas oculares, casi 6 mil vehículos fueron apercibidos y más de mil 200 fueron ingresados a depósito. El edil destacó que con este programa buscan eliminar focos rojos de las calles. ● Laura Arana

El Gráfico
Sección: La Roja
2025-09-06

BIKER SE EMBARRÓ EN LA UNIDAD

SE VA VIDA EN RTP

Según testigos, el camión dio una vuelta, lo que provocó que el biker se estrellara por un costado

LUIS ALCÁNTAR

La noche del jueves, un motociclista perdió la vida luego de estrellarse contra una unidad de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en la alcaldía Xochimilco.

El percance ocurrió en el cruce de las avenidas 20 de Noviembre y 18 de Marzo, en la colonia Tierra Nueva de dicha demarcación.

Según testigos del percance, la unidad de transporte público comenzaba a dar una vuelta cuando un motociclista que circulaba detrás no logró frenar y se estrelló en uno de sus costados.

El impacto asustó a los pasajeros de este transporte, quienes de inmediato le pidieron al conductor que se detuviera.

Al detener su marcha, el chofer del RTP bajó de su unidad para ver lo que había ocurrido encontrándose con el motociclista derribado al costado del camión.

Aunque el biker portaba un casco, habría salido expulsado tras el golpe, por lo que el hombre recibió un fuerte golpe en la cabeza.

Más tarde, paramédicos confirmarían como la causa final de su fallecimiento.

40 AÑOS aproximadamente tenía el biker que murió al estrellarse en camión.

Mientras que algunos policías custodiaban la zona del percance mortal, otros agentes detuvieron a Antonio Torres, chofer de la unidad de RTP, con placas de circulación 001 A 049 y número económico 7056, y lo trasladaron al Ministerio Público, donde declararía sobre lo ocurrido.

Una hora más tarde, el cuerpo del motociclista, que no fue identificado en el lugar del choque, fue retirado por personal de la Fiscalía General de Justicia capitalina y trasladado a instalaciones forenses, donde se le haría una necropsia para permanecer hasta ser reclamado por sus familiares.

El casco de la víctima salió volando tras el impacto con el camión.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2025-09-06 02:48:15 348 cm^2 Página: 1, 8 1/2

Alista Protección Civil protocolo de seguridad para concierto de Residente y el Grito de Independencia

Pág. 8

CUARTOSCURO

ZÓCALO CAPITALINO

Va protocolo de seguridad por concierto de Residente

Se instalará la denominada Cruz de Vida para la atención a emergencias que se aplica en celebraciones masivas

HILDA ESCALONA

Con motivo del concierto gratuito de Residente en el Zócalo capitalino, programado para hoy sábado, y el 15 de septiembre que se realizará el Grito de Independencia en Palacio Nacional, con el concierto de La Arrolladora Banda El Limón, se activará el protocolo de seguridad y protección civil para la atención a emergencias, que se aplica en celebraciones masivas a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En conferencia de prensa en el Palacio del Ayuntamiento, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Venegas, explicó que como parte de estas medidas se instalará la denominada Cruz de Vida, un dispositivo que facilita el acceso y la rápida intervención de los servicios de emergencia, así como la extracción de personas que requieran auxilio médico.

La funcionaria mencionó que durante los eventos habrá un monitoreo permanente y coordinación interinstitu-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cional con equipos de atención de emergencias de la Ciudad de México, en estrecha colaboración con la Secretaría de Gobierno capitalino, con el fin de garantizar la seguridad de las y los asistentes. Y sobre la ceremonia del 15 de Septiembre, la secretaria de Protección Civil dijo que la SGIRPC se encuentra en coordinación con el Gobierno federal para implementar un operativo especial que garantice que los festejos patrios se desarrollen en un ambiente pacífico y seguro.

"Estamos trabajando para que la ciudadanía pueda disfrutar de estos encuentros culturales y políticos de manera protegida y en condiciones de prevención", afirmó.

Durante los eventos habrá un monitoreo permanente y coordinación interinstitucional con equipos de atención de emergencias de la Ciudad de México

CUARTOSCURO

Se busca que los festejos patrios se desarrollen en un ambiente pacífico y seguro para los asistentes al Zócalo capitalino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: República
2025-09-06 02:35:18
391 cm2
Página: 8
1/2

CIFRAS DE DEFUNCIONES DEL INEGI

Los jóvenes mueren más por homicidio

Las enfermedades del corazón son la principal causa de fallecimiento entre los mexicanos

MONTSERRAT MALDONADO

Homicidio fue la principal causa de muerte entre los mexicanos de entre 25 y 44 años durante el primer trimestre del año, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con las estadísticas de defunción, en general las enfermedades cardíacas se mantuvieron en el primer lugar de las causas de fallecimiento.

El informe del Inegi detalla que en los primeros tres meses del año, tres mil 260 personas de entre 25 y 44 años fueron asesinadas, lo que coloca a los homicidios por encima de otras causas como accidentes o enfermedades cardiacas como la principal causa de muerte en este rango de edad.

Las estadísticas también señalan que en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Sonora, Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Morelos y Colima homicidio fue la principal causa de muerte entre los jóvenes. En los resultados generales, Inegi reportó que en México se contabilizaron 2ll mil 894 defunciones; mil 445 menos en comparación al mismo periodo del año 2024.

"En México, entre enero y marzo de 2025, se contabilizaron, en forma preliminar, 2ll mil 894 defunciones registradas: l 445 menos respecto al mismo periodo de 2024. Esta información proviene de los certificados de defunción de las Oficialías del Registro Civil y de los servicios médicos forenses, así como de actas de defunción de las primeras y de cuadernos estadísticos de las Agencias del Ministerio Público", señala el documento del organismo.

El Instituto destacó las principales causas de los decesos en la población entre las cuales se mencionan accidentes, tumores malignos, diabetes y enfermedades del corazón. Ya para la cuarta razón hay una diferencia, mientras que en mujeres la causa son enfermedades respiratorias como influenza, en hombres están los accidentes.

"Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos fueron las tres primeras causas de defunción a nivel nacional, tanto para mujeres como para hombres. Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos fueron las tres primeras causas de defunción a nivel nacional, tanto para mujeres como para hombres", añade el Inegi en el informe publicado ayer.

En el primer trimestre del año, 44.3 por ciento de las defunciones registradas correspondió a mujeres y 55.6 por ciento a hombres, mientras que hay ll4 casos en el que las autoridades no especificaron el sexo de la persona.

"El porcentaje más alto de defunciones se presentó en mayores de 64 años, este ascendió a 59.7 por ciento", añade.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRIMER TRIMESTRE

EL INEGI reportó que entre enero y marzo de este año se registraron 211 mil 894 defunciones

ROGELIO MORALES PONCE /CUARTOSCURO.COM

Homicidio de un adolescente en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México

Los jóvenes mueren más por homicidio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Primera Plana
2025-09-06

Patrullan la Ibero tras asaltos

ANDREA AHEDO

Tras la denuncia de al menos 10 asaltos a estudiantes de la Ibero, las autoridades implementaron un operativo con 12 policías y 5 patrullas que vigilan el exterior del plantel, en la Álvaro Obregón.

Los uniformados de los sectores Santa Fe y El Yaqui comenzaron el operativo desde las 5:00 horas de ayer y culminaron sus labores alrededor de las 22:00, de acuerdo con los protocolos escolares que se apegan a los horarios de clases.

De las cinco patrullas enviadas al lugar, tres se estacionaron en los accesos y salidas del plantel: dos en la Avenida Vasco de Quiroga y una en Prolongación Paseo de la Reforma. Otras dos hicieron patrullajes alrededor del plantel.

"Yo vengo por mi hijo que es de nuevo ingreso y cuando me toca esperarlo he notado que todo está oscuro. Apenas ayer (jueves) y hoy, hay presencia de policías", dijo uno de los padres de familia.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-06

Tras la denuncia de robos, patrulleros vigilan los alrededores del campus universitario.

SANTA FE

ECHAN LENTE POR LA IBERO

Roban con violencia a alumnos de Ibero

IMPLEMENTAN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD AFUERA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Doce policías con cinco patrullas que hacen vigilancia al exterior de la Universidad Iberoamericana, en Álvaro Obregón, son la respuesta de prevención al delito que las autoridades implementaron ante las denuncias de asaltos al alumnado.

Los uniformados de los sectores Santa Fe y El Yaqui comenzaron el operativo de seguridad desde las 5:00 horas y culminan labores hasta las 22:00 horas, de acuerdo con los protocolos escolares, que se apegan a los horarios de clases.

De las patrullas presentes, tres se mantienen estacionadas en los accesos y salidas: dos en la Avenida Vasco de Quiroga y la última en Prolongación Paseo de la Reforma.

Las restantes hacen patrullajes, por lo que se mantienen en movimiento por el perímetro.

"Yo vengo por mi hijo que es de nuevo ingreso y, cuando me toca esperarlo en el automóvil, he notado que todo está oscuro. Apenas ayer (jueves) y hoy, hay presencia de policías", dijo uno de los padres de familia.

Las personas entrevistadas coincidieron en que no hay alumbrado para iluminar por las noches, lo que aumenta la sensación de inseguridad.

Por el comunicado de la Ibero, publicado el jueves, se enteraron de los asaltos a los jóvenes que salen en sus vehículos.

METRO publicó la denuncia de que se habían cometido al menos 10 robos con violencia en las últimas semanas, desde el inicio del ciclo escolar. Sobre todo en el tramo de Vasco de Quiroga hacia Paseo de la Reforma.

Justo afuera del acceso principal, hay un semáforo que funge también como punto de subida y bajada de pasajeros del transporte público procedente de Tacubaya.

En ocasiones los alumnos de la universidad privada salen a pie y cruzan la avenida por debajo del semáforo, para acudir a los establecimientos cercanos. Luego regresan al campus.

AL ACECHO. Los asaltantes aprovechaban una zona de tránsito lento y arbustos para atacar.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC